



2 de junio de 2016

José M. Varela Fernández

Presidente

Comisión de Gobierno

Cámara de Representantes de Puerto Rico

Re: Ponencia Proyecto P. de la C. 2944 para crear la “Ley de Transparencia y Acceso a la Documentación y a la Información Pública.

Estimado señor presidente y demás integrantes de la Comisión:

Comparece ante ustedes la Cumbre Social de Puerto Rico, para expresar nuestro apoyo al Proyecto de la Cámara 2944 que busca crear la “**Ley de Transparencia y Acceso a la Documentación y a la Información Pública**”.

La Cumbre Social es una organización sin fines de lucro fundada por el sector sindical, cooperativista y comunitario con el propósito de gestar espacios para la concertación social y potenciar la participación ciudadana en la solución de los problemas que aquejan al País. Desde la Cumbre Social llevamos más de dieciséis (16) años coordinando diálogos sociales en el área de educación, salud, familia, ambiente, trabajo, economía, violencia, gobernanza, entre otros. En cada actividad han participado representantes de todos los sectores de la sociedad puertorriqueña como profesionales, empresarios(as), funcionarios públicos, académicos, agricultores, sindicalistas, estudiantes, religiosos, políticos de todas las facciones y la comunidad en general, en un intento por promover agendas e iniciativas de consenso y establecer relaciones de colaboración, diálogo, solidaridad y equidad para el fortalecimiento de la calidad de vida de todos y todas.

Cumbre Social es una de las más de cuarenta y una (41) organizaciones que endosó la radicación del P de la C 2944 por entender ser una medida necesaria para promover las transformaciones hacia un gobierno abierto que este país requiere. Por tanto, nos unimos a las voces y pedidos de organizaciones hermanas que nos han precedido y

presentado su apoyo a este proyecto como el Centro de Periodismo Investigativo, Espacios Abiertos, Colegio de Abogados y Abogadas, Clínica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana, entre otras.

Para no ser repetitivos, nos enfocaremos en varios puntos que entendemos deben ser resaltados de este proyecto. El primero es la importancia de esta medida como mecanismo para la participación ciudadana efectiva y segundo la necesidad de las instancias que ésta crea para lograr un gobierno abierto.

El diálogo es fundamental para construir un mejor país y Puerto Rico por su caudal intelectual tiene la capacidad de superar los retos que experimenta. En las Cumbres Sociales, y otras iniciativas cónsonas, hemos podido presenciar la insatisfacción que existe por parte de la ciudadanía a la imposición de soluciones unilaterales por parte de los partidos políticos a los problemas del País. La frustración ciudadana ante los múltiples retos que enfrenta para la participación ciudadana efectiva y las barreras de acceso a información es un tema en cada diálogo social que hemos convocado.

El tema de la participación y acceso a la información, además de ser un derecho humano y constitucional en Puerto Rico, como dicta el proyecto en evaluación y se ha planteado ya durante estas vistas públicas, en los últimos años se ha acomodado en el centro de las muchas discusiones alrededor de la forma de administrar la prestación de bienes y servicios por parte del gobierno. En su búsqueda por mantener una legitimidad adecuada, de mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, y de construir una ciudadanía que apoye y profundice el accionar democrático, la gran mayoría de países de América Latina, Europa y Estados Unidos han implementado nuevos mecanismos de acceso a la información y transparencia.

Tomando en consideración lo anterior, desde la Cumbre Social hemos celebrado dos congresos multisectoriales o cumbres sociales teniendo como eje específico la necesidad de transformaciones profundas en el modelo de gobernanza y administración pública actual hacia uno de mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas. En el 2012, celebramos nuestra quinta Cumbre que se dedicó al tema de Estrategias para Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gobernanza, y tan reciente como a principios del mes de mayo de este año

celebramos nuestro sexto evento multisectorial con el tema de *Gobierno Abierto para la Acción Efectiva*, en la cual participaron alrededor de 200 personas representando a más de 50 organizaciones, entidades públicas y privadas.

Un **gobierno abierto**, como nos proponen las nuevas tendencias de administración pública y organismos internacionales como el Centro Latinoamericano de la Administración para el Desarrollo (CLAD) y su secretario general, Lcdo. Gregorio Montero, “es una forma de gobernar que propugna la gobernanza, que propugna la democracia, que propugna los derechos de la ciudadanía, que propugna la calidad de los servicios públicos y la rapidez en la tramitación de los procesos burocráticos”.

Durante la 6ta Cumbre Social, expertos locales e internacionales abordaron los retos y oportunidades que representa para la isla movernos hacia un gobierno abierto, transparente, participativo y de rendición de cuentas. La Dra. Yolanda Cordero, profesora de la Universidad de Puerto Rico y directora del Centro de Estudios Multidisciplinarios sobre Gobierno y Asuntos Públicos, expresó cómo la formulación de políticas públicas que representen verdaderamente el interés público requiere que esa ciudadanía, amplia y diversa, se exprese, opine y decida. Así, es a través de la participación ciudadana en la gestión pública que se construyen consensos, se alcanzan compromisos y se legitiman las decisiones gubernamentales.

Por su parte, el Dr. Mario Marazzi, director del Instituto de Estadística, manifestó la importancia y urgencia de garantizar un mayor acceso a la información pública para la ciudadanía y cómo actualmente una cultura de opacidad genera mayores costos para el gobierno a corto y largo plazo.

De igual forma, durante la 6ta Cumbre Social, dos grupos de trabajo, compuestos por representantes de distintos sectores, abordaron la temática sobre acceso a la información pública en Puerto Rico. Ambos grupos, uno dedicado al tema de “Estrategias para promover la participación ciudadana” y otro sobre “Transparencia y Rendición de Cuentas” discutieron los grandes retos que la ciudadanía enfrenta para el acceso a la información pública y adoptaron por consenso la importancia de aprobar legislación que garantice en la práctica dicho derecho como elementos

básicos e indispensables para promover la participación ciudadana, salir de la crisis fiscal que enfrentamos y lograr recuperar la credibilidad en las instituciones públicas.

Incluso los retos y barreras de acceso a la información y la urgencia de adoptar legislación para atender los mismos fue tema en la Audiencia internacional sobre Deuda Pública, Política Fiscal y Pobreza en Puerto Rico en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el pasado mes de abril donde sobre 40 organizaciones de la sociedad civil denunciaron las grandes barreras de acceso a la información que existen en Puerto Rico para el efectivo ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía. Entre las propuestas y remedios solicitados también estuvo la aprobación de legislación para garantizar en la práctica el acceso a la información pública.

Esta misma Comisión de Gobierno tomó conocimiento sobre la necesidad de promover cambios institucionales para un gobierno abierto y mejorar la transparencia y acceso a la información en el pasado. Los días 12 y 13 de marzo de 2014, la Cámara de Representantes a través de su Comisión de Gobierno, celebró el Simposio Sobre Gobierno y Gestión Pública en el Nuevo Siglo. El mismo tuvo como propósito propiciar la discusión de temas estrechamente vinculados con la modernización de los gobiernos del Siglo XXI y se habló ampliamente sobre el tema de acceso a la información en Puerto Rico. También es de conocimiento de esta Comisión que han sido varios los intentos de tratar de adelantar legislación que atienda las barreras de acceso a la información en Puerto Rico que se han planteado hasta el cansancio.

Sobre lo que propone específicamente el PC 2944:

Como ya adelantamos, la Cumbre Social es una de las organizaciones que endosó el P de la C 2944. Entendemos que la nueva estructura y procedimientos administrativos que propone atienden los retos que enfrentamos para garantizar la transparencia y el derecho constitucional al acceso a la información pública en la isla.

La adopción de una política pública clara de amplio acceso a la información y documentación pública para las tres ramas de gobiernos, el mandato expreso de capacitación al personal de servicio público y a la ciudadanía sobre la importancia de

este derecho de rango constitucional, la creación de mecanismos de implementación de la ley en cada agencia como el Oficial de Información, y para garantizar a las comunidades y ciudadanía de limitados recursos el acceso real a la información con Defensor(a) de la Información Pública, así como instancias para facilitar y agilizar la resolución de controversias como la Junta Administrativa Revisora junto a las garantías de acceso a la justicia que éste proyecto también contempla son todos elementos indispensables para atender el problema de transparencia y acceso a la información en la isla.

No obstante lo anterior, también endosamos las enmiendas y recomendaciones presentadas por la Clínica de Derecho Ambiental de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana para atender las barreras de acceso específicas que enfrentan las comunidades en materia ambiental. También endosamos las recomendaciones en lenguaje presentadas por Abre Puerto Rico y el Colegio de Abogados y Abogadas, en particular, lo que representa la ampliación a grupos y sectores que puedan presentar recomendaciones para la terna en nombramientos de la Junta Administrativa Revisora y el Defensor(a) de la Información Pública.

Finalmente, pero no menos importante, no puede ni debe esta comisión ni la asamblea legislativa detener estas reformas gubernamentales bajo el argumento del costo en fondos públicos que esta nueva estructura acarrea. Es precisamente en estas reformas que debemos estar dirigiendo el gasto público. Como ya indicamos la opacidad genera mayor derogación de fondos públicos y lacera la credibilidad de la gestión gubernativa ambos elementos indispensables para la recuperación frente a la crisis que enfrentamos. Puerto Rico necesita de una estructura moderna y efectiva de acceso a la información que responda a los retos sociales, ambientales, políticos y fiscales que tenemos, mantenernos como estamos es sencillamente insostenible.

Como dice Alicia Barcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas “La ciudadanía en Latino América y el Caribe ya está empoderada y su demanda por mayor transparencia y rendición de cuentas no puede esperar más, no estamos ante una era de cambios sino un cambio de era, donde el paradigma hacia un gobierno abierto es la herramienta institucional para atender con éxitos estos nuevos retos”

Desde Cumbre Social le agradecemos la oportunidad de comparecer a estas vistas públicas y confiamos en que esta Asamblea Legislativa no deje pasar más tiempo para la aprobación de esta medida y asuma su responsabilidad histórica ante el País y juntos lleguemos al modelo de gobernanza democrática que tanto necesitamos.

Lcda. Eva Prados Rodríguez
Coordinadora General